

Florencia, 06 JUN 2023

COMUNICACIÓN EXTERNA No. 0068

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ AUTORIZADOS PARA OFERTAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS.

DE: HERNÁN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO - Secretario de Educación Departamental.

ASUNTO: Solicitud información para autorizar la apertura del ciclo VI y las horas extras a los docentes vinculados al programa de educación formal para adultos para garantizar la operatividad del mismo, durante el segundo semestre de 2023.

Estimados directivos docentes.

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No.000115 del 26 de enero de 2023, se autorizó la continuidad del programa de educación formal para jóvenes, adultos en los establecimientos educativos oficiales focalizados de los municipios no certificados del Departamento del Caquetá para la vigencia 2023 y que en dicha resolución se autorizó el ciclo V (5) para el primer semestre, se hace necesario autorizar la apertura del Ciclo VI (6) a partir del mes de julio.

Así mismo, mediante Decreto 000095 del 27/01/2023 se autorizó la asignación y el pago de horas extras para el primer semestre académico de 2023, por tanto, para ejecutar el programa en el segundo semestre, se requiere actualizar la cantidad de horas extras y la lista de docentes de acuerdo a la cantidad de grupos e intensidad horaria del programa, iniciando clases el 15 de julio hasta el 02 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, se requiere la siguiente documentación:

1. Solicitud de autorización del Ciclo VI con el calendario académico, acto administrativo de asignación académica para los docentes, plan de estudios y horario. (Aplica únicamente para las instituciones que en el primer semestre de 2023 ofertaron Ciclo V).

2. Solicitud de actualización de la lista de docentes del programa de educación formal para adultos firmado por el directivo docente, especificando la cantidad de horas extras semanales y mensuales, diligenciado en la siguiente matriz:

Nombres y apellidos	No. Documento identidad	Grado escalafón	No. celular	Total horas extras semanales	Total horas extras mensuales

La mencionada documentación se debe radicar a través del sistema de gestión documental de la SED Caquetá a más tardar el quince (15) de junio de 2023. Para mayor información pueden comunicarse al celular 3155274087 o al correo electrónico [coberturaeducatva@caqueta.gov.co](mailto:coberturaeducatva@caqueta.gov.co)

Cordialmente,



HERNÁN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO  
Secretario de Educación Departamental

Radicado: N/A

Anexo: N/A.

Revisó: Elver Gutiérrez Escobar - Jefe oficina Cobertura.

Proyectó: Lilia Magdalena González S – Auxiliar administrativa.

